



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de enero de 1999
No. 16

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 48, 162, 50-A1, 71-A1, 104-A1, 218, 221, 222, 64-A1, 124, 125, 35-B1, 66-A1, 73, 83, 82, 86, 87, 80, 100, 5539, 5538, 5540, 5541, 195, 196, 197, 198, 90-A1, 178, 06-C1, 174, 164, 46-B1, 23-B1, 24-B1, 48-A1, 34-A1, 47-A1, 116, 214, 232 y 47.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 205, 203, 207, 07-C1, 182, 187, 190, 199, 88-A1, 121, 123, 127, 113, 117, 161 y 93.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN, Secretario de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y 17 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Coordinación Fiscal dispone que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuirá el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre los estados, considerando criterios de pobreza extrema conforme a una fórmula y procedimientos específicos.

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, los estados distribuirán entre los municipios las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con una fórmula igual a la prevista para la distribución entre los estados de acuerdo a lo señalado en el considerando anterior.

Que la propia Ley de Coordinación Fiscal dispone que, con el objeto de apoyar a los estados en la aplicación de las fórmulas con base en las cuales distribuirán entre los municipios respectivos las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, en los primeros quince días del ejercicio fiscal, las variables y fuentes de información disponibles a nivel municipal para cada estado, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1999.

SEGUNDO.- Para la distribución entre los municipios de las aportaciones federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, en aquellos casos en que la disponibilidad de información no permita la aplicación de la fórmula a que se refiere el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados utilizarán las variables siguientes:

R_1 = Población ocupada del municipio que no percibe ingresos o que éstos son hasta de dos salarios mínimos, entre la población ocupada del estado en la misma condición.

R_2 = Población municipal que no sabe leer y escribir a partir de los quince años, respecto de la población del estado en igual condición.

R_3 = Población municipal que habita en viviendas particulares sin disponibilidad de drenaje conectado a fosa séptica o a la calle, respecto de la población estatal sin el mismo tipo de servicio.

R_4 = Población municipal que habita en viviendas particulares sin disponibilidad de electricidad, entre la población del estado en igual condición.

Para efectos de información, la suma de las variables mencionadas en el presente artículo y su ponderación equivalente, se expresan algebraicamente como una suma ponderada que representa al Índice Municipal de Pobreza (IMP):

$$IMP_i = R_{i,1}B_1 + R_{i,2}B_2 + R_{i,3}B_3 + R_{i,4}B_4$$

Donde:

$R_{i,1, \dots, 4}$ = Rezago asociado a cada una de las cuatro necesidades básicas consideradas por el IMP en el i -ésimo municipio con respecto al rezago estatal en esa misma necesidad.

$B_{1, \dots, 4}$ = Ponderador cuyo valor es 0.25 en cada uno de los rezagos.

Una vez estimado el IMP_i para todos los municipios del estado se suman y se calcula su distribución porcentual multiplicando cada valor índice por cien. La distribución resultante se aplica al techo financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal asignado al estado para obtener el monto que le corresponde a cada municipio.

Para el cálculo de la fórmula descrita en el presente artículo se debe recurrir a la siguiente información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para cada estado:

Necesidad	Variable y Fuente
Ingreso por trabajo	Población ocupada por municipio, sexo y sector de actividad según grupos de ingreso, de los Resultados Definitivos. Tabulados Básicos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990
Educación	Población de 15 años y más por municipio y grupos quinquenales de edad según condición de alfabetismo y sexo, de la Enumeración del Censo de Población y Vivienda 1995
Drenaje	Ocupantes en viviendas particulares por municipio, disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad y tipo de drenaje, de la Enumeración del Censo de Población y Vivienda 1995
Electricidad	Ocupantes en viviendas particulares por municipio, disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad y tipo de drenaje, de la Enumeración del Censo de Población y Vivienda 1995

TERCERO.- En los estados con municipios de reciente creación, no registrados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en el XI Censo de Población y Vivienda de 1990 o en el Censo de Población y Vivienda de 1995, se deberá efectuar la estimación de sus indicadores a partir de las localidades o áreas geoestadísticas básicas que les corresponden.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, previo convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, los estados calcularán la distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre sus municipios, debiendo publicarla en sus respectivos órganos oficiales de difusión a más tardar el 31 de enero del presente ejercicio fiscal, así como la fórmula y su correspondiente metodología, justificando cada elemento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día once del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario de Desarrollo Social, **Esteban Moctezuma Barragán**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de enero de 1999).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FILIBERTO MONSALVO ESPEJEL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 996/98, diligencias de inmatriculación, promovidas por la persona arriba citada, respecto de una fracción del terreno denominado "Chacalco", ubicado en la calle de Allende sin número del poblado de Tequexquahuaca, del municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.20 mts., con Manuela Monsalvo; al sur: 34.20 mts., con calle Emiliano Zapata, al oriente: 14.00 con calle Allende; al poniente: 18.62 mts. con Alberto Monsalvo, con una superficie aproximada de 557.80 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

48.-11, 25 enero y 9 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 502/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual esta inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m con carretera principal; al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García Viuda de la Cruz; al oriente: 84.50 m con terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández; al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de 2,104.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 194,157.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

162.-19, 22 y 25 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 691/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE TRUJANO.

CECILIA MARTINEZ TRUJANO, MARIA GUADALUPE MARTINEZ TRUJANO, RAUL VIVAS GARDUÑO, JAVIER SALINAS MARTINEZ Y JUANA PATRICIA MARTINEZ TRUJANO, le demandaron en la vía ordinaria civil la usucapión de una fracción terreno denominado Tlateco, situado en el pueblo de Xocotlán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 104.75 m con camino; al sur: 44.41 m con propiedad particular; al oriente: 81.29 m con propiedad; y al poniente: 34.36 m y con propiedad, con una superficie aproximada de 301.75 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

50-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 514/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE TOLEDANO RAMIREZ, ARGIMIRO MARIN LOPEZ Y MARTHA TOLEDANO RAMIREZ, se señalaron las once horas con treinta minutos del día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Tarahumaras número catorce colonia San Francisco Calhuacan, Coyoacan, Distrito Federal, sirviendo como base la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 M.N., anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días fijándose de igual forma en la tabla de avisos de este Juzgado, así como la del Juez competente de la ubicación del inmueble señalado, convocándose a postores y a acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado.-Doy fe.

Naucalpan de Juárez, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

71-A1.-18, 22 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 257/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GENARO OCAMPO URIOSTEGUI, en contra de ELOISA GRANADOS VAZQUEZ, el ciudadano Juez Segundo de lo civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto consistentes en: 1.- Un vehículo marca Volkswagen, Tipo Sedan, Modelo 1977. Hecho en México, Serie 1172084863, Registro Federal de vehículos 4147702, con matrícula de circulación LGX 2745, color verde; teniendo como base para la almoneda la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 2.- Una lavadora automática marca whirlpool cuya base será la cantidad de UN MIL PESOS 00/100 M.N. 3.- Un amplificador marca radson por la cantidad de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 4.- Una videocasetera marca Goldstar tipo VHS modelo BCP-4200M, con número de serie 0010000IT, sin funcionar por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 5.- Un Estéreo marca RCA modelo citlal AM/FM con capacidad para tres discos compactos doble casetera modelo número RP8623, por la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 6.- Dos bocinas marca pioneer, por la cantidad de DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 7.- Una videocasetera marca Sony, tipo super Betamax, modelo SLHFR 70, por la cantidad de QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. 8.- Un televisor Marca Zenith de 27 pulgadas, modelo SM27675M, número de serie 421-04310213, por la cantidad de UN MIL PESOS 00/100 M.N. 9.- Un juego de sala de tres piezas compuesto de sillón, sofá y love sit, por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 10.- Un televisor marca Sony Trinitron de color de veinte pulgadas, modelo KV20TSIE, número de serie 801999 por la cantidad de TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose de anunciar la venta de dichos muebles antes referidos por tres veces dentro de tres días mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

104-A1.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1576/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA SERFIN S.A., en contra de MANUEL GAVITO PEREYRA y MANUEL GAVITO PUERTO, por auto de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las nueve horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un automóvil marca Ford Cougar, color gris plomo, con número de serie AL66H446877, NAKC2A90, con placas de circulación NFV221 del Estado de México, interiores en piel negro, modelo 1990, estado de conservación regular, presenta unos golpes ya reparados, sin pintura, tiene unas ralladuras, pintura en mal estado, con un valor comercial de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

218.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 046/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado GERARDO ALEMAN CRUZ, apoderado general para pleitos y cobranzas del BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de JUAN TREJO GONZALEZ, se señalan las trece horas del día veintidós de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble una camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, tipo 39, número de motor hecho en México, número de serie 3GCJC44K2MM106130, capacidad 3.5 toneladas, placas de circulación LW 6692, con caja a base de tablonos de madera, a nombre de JUAN TREJO GONZALEZ, carrocería color vino metálico, con canastilla, defensas y parrillas completas, llantas delanteras de un cuarto de vida, interiores en color vino, radio AM y FM, le falta tapón de gasolina.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 28,400.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que por este auto se convocan postores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, enero trece de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

221.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 888/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el ISMAEL HERNANDEZ LARA en contra de EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señalo las catorce horas del día doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un microbús marca Dodge, modelo 1992, de la Línea Estrella del Noreste, con número económico 151, número de serie en el motor 3BGEM39Z7NM520288, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos tercera partes de (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

222.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA,
SE CONVOCA POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 856/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HOLLAND CHEMICAL MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de STOFFEL Y CIA., S.A. DE C.V., se señalan las doce horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Avenida Uno, número diez, Fraccionamiento Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez Estado de México, cuyo valor es el de acuerdo a los dictámenes de avalúo la cantidad de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días para convocar postores, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Diario Amanecer. Se expide en local de este Juzgado, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

64-A1.-15, 20 y 25 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 654/98, juicio jurisdicción voluntaria de información de dominio, promovido por GUADALUPE IMELDA GUTIERREZ MEJIA, por su propio derecho, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 34.00 metros con el señor Alejandro Mejia B.; al sur: 34.00 mts. con el señor Francisco Gutiérrez Olascoaga; al oriente: 27.00 mts. con la calle de Cuauhtémoc; al poniente: 27.00 mts. con la señora Catalina Morán G.

El juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

124.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 983/98, la señora ALICIA PINEDA PINEDA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del predio que se encuentra ubicado en Santa María Tlalmimilolpan, Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.63 metros colinda con Antonio Hernández; al sur: 18.75 metros y colinda con Miguel Ortega Hernández; al oriente: 25.45 metros y colinda con Miguel Hernández; al poniente: 29.60 metros colinda con Campo Deportivo, con el objeto de que se me declare propietario del mismo.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

125.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 1289/98, MACARIO LUIS LOPEZ ABASOLO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del solar urbano, ubicado en lote No. 6, manzana 18, zona 1, Colonia San Martín Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, antes Ejido San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con calle Eucalipto; al sur: 20.05.00 m con carretera Chalco a Tláhuac; al oriente: 39.99 m con lotes 5 y 22; y al poniente: 20.00 m con lote 7, con una superficie aproximada de 584.00 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad, se da en Chalco, México, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

35-B1.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 2325/92-2, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por BULMARO ESTEBAN CORREA OSORNIO, a través de su endosatario en procuración MARTIN EDUARDO HERRERA SANCHEZ, en contra de JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ, por auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, se señalaron las catorce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado en fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, consistente en el 50% de los derechos de propiedad sobre el inmueble ubicado en calle Encino número 32, manzana 12, lote 9, condominio 9, Colonia Unidad Habitacional Los Reyes Iztacala en esta Ciudad, cuyos datos registrales son: Partida 523, Volumen 401, Libro Primero, Sección Primera, sirviendo como base para la postura legal la cantidad de \$63,100.00 (SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), que le fue asignado por el perito nombrado por este Juzgado en actualización del avalúo de dicho inmueble, ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado con el fin de convocar postores a dicha almoneda. Se expide a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Belo.-Rúbrica.

66-A1.-15, 20 y 25 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 752/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., en contra de AGROARCILLAS Y MAQUILLAS S.A. DE C.V. Y OTROS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes inmuebles embargados y dados en garantía según convenio de fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis, consistentes en: 1.- Predio Rústico denominado el "Mezquite", ubicado en el Kilómetro 22 de la carretera a Tula, en Tula Hidalgo, con una superficie de 10,000.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 50.00 metros con camino Nacional, al sur 50.00 metros con Cooperativa Bomintzha y Refugio Estrada Reyes, al oriente 187.00 metros con Pascuala Estrada Reyes y al poniente 213.00 metros con Pedro Miranda Estrada; inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de Tula, Hidalgo bajo el número 2394, del Tomo Primero, Volumen Primero, Sección Primera de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres a nombre de Agroarcillas y Maquillas S.A. de C.V. con un valor comercial de \$ 1'131,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); 2.- Lote número cincuenta y cuatro de la manzana "D", tercera sección del fraccionamiento residencial urbano "Rancho La Virgen", ubicado en el Municipio de Metepec, México, con una superficie de 600.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 24.00 metros con lote número cuarenta y dos, al sur 24.00 metros con paseo de los Cedros, al oriente 25.00 metros con lote número cincuenta y tres y al poniente 25.00 metros con lote número cincuenta y seis; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la partida 944-5756, del volumen 321, libro primero a fojas ciento diez, sección primera de fecha trece de junio de mil novecientos noventa y dos a nombre de ETHELVINA MARTINEZ ORTIZ con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100); y 3.- Casa habitación ubicado en el fraccionamiento del lote diez, manzana número II, del fraccionamiento Granjas Residenciales de Tequisquiapan, calle camino San Fernando número diez, Tequisquiapan, Querétaro, con una superficie de 2,528.027 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 24.127 metros con lote 4-A, al sur 24.127 metros con camino San Fernando, al oriente 104.85 metros con lote 10-B, al poniente 104.57 metros con lote 9, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de San Juan del Río Querétaro, bajo la partida número 81, Libro 77, sección I, Tomo VI, serie "A" con fecha veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis con un valor comercial de \$ 983,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

73.-13, 19 y 25 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 218/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMELDA CAMACHO PALMA en contra de JOSE CAMACHO FUENTES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un camión de pasajeros marca Dina, con número de serie 56*15465-A9, número de motor 24146956, modelo mil novecientos setenta y nueve y los derechos sobre la concesión de Servicio Público de Transporte de Pasajeros, camión color verde con franjas blancas, placas de circulación 712726, con leyenda en los costados "SISTEMA TRANSP. URBANOS Y SUBURBANOS DE TOLUCA", número económico 114, sin golpes visibles, seis llantas en regular estado de uso, con asientos en color gris, con treinta y un asientos, dos espejos laterales en color negro funcionando y en regular estado de uso.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 8 de enero de 1999.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

83.-13, 19 y 25 enero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 113/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO, apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, por auto de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día cuatro de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del siguiente bien embargado consistente en: un inmueble con construcción ubicado en la calle de Valentín Gómez Farías número 632 Pte. en esta Ciudad de Toluca, México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, en el Libro Primero, Volumen 56, a fojas 96, bajo la partida 12014, de fecha 2 de abril de 1946. Así como datos adicionales que remite al Libro Primero, Volumen 182, a fojas 109, Partida o Asiento 473-2564, donde consta que la parte que corresponde en copropiedad de este inmueble de YOLANDA TORRES SANDOVAL, paso a favor de MARIA DE LOS ANGELES TORRES SANDOVAL, en fecha 9 de junio de 1981, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.20 mts. al sur: 13.20 mts. al oriente: 31.00 mts. al poniente: 31 mts. Que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

82.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 524/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de GUSTAVO GARCIA MIRANDA, CLAUDIA GARCIA MIRANDA Y OTROS, el juez señaló las doce horas del día nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en Juan Alvarez número 908 Ote., Colonia San Sebastián, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 metros con calle Juan Alvarez; al sur: 11.00 metros con resto de la propiedad; al oriente: 21.50 metros con Cristina Díaz; al poniente: 21.50 metros con Ladis Garduño, con una superficie aproximada de 236.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 24612, volumen 104, sección primera, libro primero, fojas 132 de fecha 31 de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'320,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

86.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 821/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de SEMYTRONIC'S, S.A. DE C.V. Y JUSTINO CARRANZA MORAN, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez treinta horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Independencia número cuatrocientos cincuenta y uno, en el poblado de Capultitlán, cuyas medidas y colindancias son: 16.00 mts. con Oscar Orales, 17.35 mts. con Roberto Carranza Morán, el primero al norte y el segundo al sur; al oriente: 17.00 mts. con Pablo Carranza; y al poniente: 17.00 mts. con Prolongación Independencia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 45-4408, fojas 12, del libro primero, volumen 252, de la sección primera a nombre de JUSTINO CARRANZA MORAN, de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 271,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

87.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 831/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado legal de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de ENRIQUE CHAVEZ LEON, LEONCIO CORTEZ PALLARES, VICTOR CORTEZ SOLANO Y CATALINA PALLARES CORTEZ por auto de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la jurisdicción del pueblo de Santa María Huecatitla, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, del predio denominado "Tierra Negra", la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 mts. con camino público, al sur: 64.20 mts. con terreno del que forma parte, al oriente: 179.00 mts. con Eligio Jiménez, al poniente: 183.20 mts. con Santiago Casimiro Morán y Guadalupe Contreras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el asiento número 3 libro número 7, denominado índice de contratos privados fojas: 83 de fecha 09 de marzo de 1955. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que en esta ocasión es \$1,206,900.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

80.-13, 19 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1304/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JOAQUIN VELAZQUEZ PEREZ en contra de OSCAR COLIN Y/O FERRETERIA LA MERCED DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble que se dio en garantía, consistente en la casa marcada con el número oficial 296, de la calle de Paseo San Pedro, del Fraccionamiento Rincón de las Fuentes, ahora Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Metepec, México, lote 68, manzana 14, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, en el volumen 358, partida número 154-8616, libro primero, sección primera, fojas 15 de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en el Juzgado Civil de este distrito judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

100.-14, 20 y 25 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 638/98-2.

MARIA DOLORES GONZALEZ DE SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Atrás del Calvario", ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 metros con Silvina Campillo Alva, hoy propiedad de la señora María Dolores González de Sánchez; al sur: 51.00 metros con Isabel Campillo Alva, hoy propiedad de Adela Espinosa Flores; al oriente: 25.00 metros con Angel Romero Serrano; al poniente: 25.00 metros con Efrén Manuel Varela, con una superficie aproximada de 1,400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5539.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MA. DOLORES GONZALEZ DE SANCHEZ, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación registradas bajo el expediente número 636/98, respecto de una fracción del terreno denominado "Atrás del Calvario", ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.90 m con Juan Flores, al sur: 59.00 m con propiedad de la señora Ma. Dolores González de Sánchez, al oriente: 26.90 m con Angel Romero Serrano, y al poniente: 26.90 m con Efrén Manuel Varela Espinosa, con una superficie aproximada de 1,643.78 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

5538.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 522/98-2.

DOLORES MARTINEZ RAMOS, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Las Palmas, ubicado en cerrada tres de Mayo, número 4, en el poblado de Santa Cruz, de Arriba, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 metros con Gregorio Tapia Santamaría; al sur: 12.00 metros con Oscar Rodríguez Alcaine y con Luis González Lazcano; al oriente: 5.00 metros con cerrada Tres de Mayo, al poniente: 6.12 metros con Oscar Rodríguez Alcaine, con una superficie aproximada de 66.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México a doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5540.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROBERTO HUESCAS FRUTERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 523/98, Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno particular denominado "Cathixpa", ubicado en calle Zaragoza número 2, de la Comunidad de Santa Cruz de Arriba, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m con Paula Huescas; al sur: 9.35 m con Quintín Miranda; al oriente: 11.10 m con Paula Huescas Maldonado; al poniente: 12.80 m con calle Zaragoza, con una superficie aproximada de 114.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México a 17 de julio de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5541.-24 diciembre, 11 y 25 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió en el expediente número 936/98, diligencias de información de dominio, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 14.15 metros, con propiedad de Gabriel González Sánchez; al sureste: 14.15 metros, con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 metros, con propiedad de Francisco Rodríguez Patiño; y 7 00 metros con calle Primera Privada Circuito del Cerrito; al suroeste: 56.42 metros, con propiedad de Rogelio Bernal; con una superficie total de 797.88 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro Diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

195.-20, 25 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO, por su propio derecho, promovió en el expediente número 934/98, diligencias de información de dominio, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.175 metros, con calle Primera Cerrada Circuito del Cerrito; al sureste: 16.11 metros, con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 metros con propiedad del señor Angel Rodríguez Patiño, al suroeste: 49.42 metros con propiedad del señor Miguel López Hernández; con una superficie total de 797.73 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro Diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

196.-20, 25 y 28 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANGEL RODRIGUEZ PATIÑO, por su propio derecho, promovió en el expediente número 935/98, diligencias de información de dominio, en vía de jurisdicción voluntaria respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.165 metros con calle Primera Cerrada Circuito del Cerrito; al sureste: 16.10 metros, con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 metros, con Rafael Rodríguez Patiño; al suroeste: 49.42 metros con Francisco Rodríguez Patiño; con una superficie total de 797.27 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro Diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

197.-20, 25 y 28 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

RAFAEL RODRIGUEZ PATIÑO, por su propio derecho, promovió en el expediente número 933/98, diligencias de información de dominio, en vía de jurisdicción voluntaria respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 16.165 metros, con calle Primera Cerrada Circuito del Cerrito; al sureste: 16.10 metros, con terreno denominado San Francisco; al noreste: 49.42 metros con propiedad del señor Serafín Rodríguez Patiño; al suroeste: 49.42 metros, con propiedad del señor Angel Rodríguez Patiño; con una superficie total de 787.27 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro Diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

198.-20, 25 y 28 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 686/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIO PONCE VILCHIS en contra de EVA HILDA MONDRAGON PALACIOS, se señalaron las once horas del día de veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del 50% del bien embargado en el presente juicio y que consiste en el inmueble ubicado en calle Padre Figueroa número 27, lote 64, manzana 7, Fraccionamiento Bosques de los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 92.07 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, y que le corresponda a la demandada EVA HILDA MONDRAGON PALACIOS, por lo que del valor total del inmueble mencionado el 50% lo es la cantidad de \$ 70,875.00 (SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de éste Juzgado, los que se expiden a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

90-A1.-20, 25 y 28 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 766/97-2.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el LICENCIADO JOSE PEREZ DEHEZA en su calidad de endosatario en procuración del señor FRANCISCO JAVIER ESPINOZA HERRERA en contra de SERGIO RANULFO LOPEZ HERNANDEZ Y MARIA GUADALUPE PACHECO PAVON, el C. Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, señaló las once horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en el presente juicio y consistente en un predio y construcción ubicado en calle Emiliano Zapata número nueve, San Pablito Chiconcuac, con una superficie de ciento setenta y tres metros con veinticinco centímetros cuadrados, convóquense a postores, para lo cual publíquese los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, periódico de mayor circulación que se edita en esa ciudad, tabla de avisos del juzgado y rectoría de rentas para su mayor publicidad, debiéndose publicar éstos tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 75,584.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, para los efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate no menos de siete días, por lo anterior expídanse los edictos indicados con anterioridad.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, rectoría de rentas para mayor publicidad, Texcoco, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

178.-19, 25 y 29 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 08/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS en su carácter de endosatario en procuración de MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO SALDIVAR GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en un auto marca Ford, modelo 1990, color blanco, tipo Thunderbi, motor hecho en México, serie número AL46HJ33992, sin placas de circulación, vestiduras color negro, cristales completos, con la defensa trasera y delantera maltratadas, sin cuartos delanteros, sus cuatro llantas en mal estado, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, referente al bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno de labor denominado La Reyna, ubicado sobre el camino a Metepec, municipio de Calimaya, Estado de México, con una superficie de 12,459 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.00 m con Ezequiel González; al sur: 112.10 m con Ponciano Robles Crisóstomo; al poniente: 106.40

m con camino a Metepec; al oriente: 110.20 m con Ponciano Robles Crisóstomo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Estado de México, bajo la partida 624-434, fojas 85 frente, libro primero, sección primera, volumen 13, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 217,500.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. El Oro de Hidalgo, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

06-C1.-19, 25 y 29 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por auto de fecha siete de enero del presente año, se señalaron las once horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50 Calles de General Prim, antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda: al norte: 26.10 m con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 m con calle Pino Suárez, y al poniente: 7.30 m con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3, de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle San Buenaventura; y al poniente: 10.00 m con lote 15, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el libro primero, sección primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983, que para el remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$ 315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

174.-19, 25 y 29 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2258/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CHEMICAL CLEAN DE MEXICO, S.A. DE C.V. y ALEJANDRA L. BRIZ ALMARAZ DE LOJERO, se señalaron las diez horas del día quince de febrero del año 1999, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble, terreno industrial y construcciones, ubicado en Av. San Rafael s/n., manzana 5, lote No. 35, del Parque Industrial Lerma, en Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 m con lote 36 de la manzana 5; al sur: 65.25 m con lote 34 de la manzana 5; al oriente: 25.00 m con Av. San Rafael; y al poniente: 10.00 m con lote 7 de la manzana 5 y 15.00 m con lote 6 de la manzana 5, con una superficie de 1631.25 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento No. 53-572, del volumen 31 a fojas 8 del libro primero, sección primera de fecha 10 de septiembre de 1990, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 434,010.15 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS 15/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, citese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Lerma, México, Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

164.-19, 25 y 29 enero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 929/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OFELIA ARTEAGA MANRIQUE Y AGUSTIN AGUIRRE SARABIA en contra de ESPERANZA MARTELL ORTEGA, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene la demandada sobre el bien inmueble embargado, ubicado en el lote número treinta y nueve, manzana uno, de la Colonia Agua Azul Grupo "C", Super 23, de la calle Lago Hurón número ciento setenta y cuatro de esta ciudad, valuado en la cantidad de \$ 174,400.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, dicho inmueble mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 38; al sur: 16.80 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Lago Hurón; y al poniente: 9.00 m con lote 15, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

46-B1.-19, 25 y 29 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

HUMBERTO MANCILLA ARISMENDI, por su propio derecho en el expediente número 755/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 08, manzana 92, Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 07; al sur: 20.75 m con lote 09; al oriente: 10.00 m con el lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 21, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

23-B1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LOCALES Y BODEGAS, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que GLORIA APARICIO REYES, le demanda en el expediente número 546/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 21, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 9.00 m con lote 52; y al poniente: 9.00 m con la calle Pichirilo, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

24-B1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RUBEN MINUTTI ZANATTA, en su carácter de apoderado general de TIERRA SECA DE MEXICO, S.A. DE C.V., demanda en la vía Escrita Usucapión de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA, en el expediente número 610/97-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del lote diez, manzana dos, sección "B", predio denominado "El Vivero", hoy conocido como Fraccionamiento de Xalostoc, sección "B", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 383.21 mts. cuadrados del terreno y 472.59 mts. cuadrados de la construcción en todos sus tipos y colinda al norte: 19.99 mts. con propiedad privada, al sur: 19.99 mts. con calle de La Fragata, al oriente: 19.17 mts. con propiedad privada; y al poniente: 19.17 mts. con propiedad privada. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del código de procedimientos civiles, emplácese a MARIA TERESA GARCIA GAMINDE, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de Morelos, 7 de enero de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

48-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

MARTHA OLIVIA MARINO ESTRADA, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 802/98, diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), respecto del terreno denominado "Los Tepozanes", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino Espíritu Santo a Chiluca, al oriente: 35.45 m con Angel Ortega, al oriente: 27.00 m con Angel Ortega, al oriente: 20.10 m con Amelia González, al sur: 35.90 m con Sr. Pérez de la Mora, al poniente: en línea quebrada de 20.30 m, 15.68 m, 3105 m con terreno propiedad de Enrique Velázquez actualmente su sucesión.

Por lo que publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

34-A1.-11, 25 enero y 9 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

CRISPIN ANTONIO HERNANDEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 464/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de RICARDO CORTES HERNANDEZ, demandando las siguientes prestaciones: A).-El otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del bien inmueble ubicado en calle Jocotitlán, número seis, lote veintitrés, manzana treinta y cinco, Colonia Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se mencionan en el capítulo de hechos. B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Emplácese a la parte demandada RICARDO CORTES HERNANDEZ, por medio de edictos. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

47-A1.-13, 25 enero y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 976/97, ANASTACIA PIÑA VILCHIS, albacea de la sucesión a bienes de ISABEL VILCHIS HIOJOSA, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Zauco", en la población de San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 50.50 metros con Filomeno Gutiérrez, actualmente Micaela Gutiérrez León; al sur: 51.90 mts. con terreno de Petra Gutiérrez, actualmente Micaela Montoya; al oriente: 12.40 metros con terreno de Macario Juárez, actualmente Facundo Juárez Solano; al poniente: 13.80 metros con terreno de Gumerindo Vilchis, actualmente Jesús Montoya Vilchis; con una superficie aproximada de 674.15 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

116.-15, 20 y 25 enero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 65/98.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. SORAYA MARTINEZ LARA Y OTRO, apoderados legales de MUEBLERIA LA ZAGA S.A. DE C.V., en contra de BULMARO CHOLULA ELVIRA, el C. Juez de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, Licenciado SALVADOR FELIPE RAMIREZ MARTINEZ, ordenó sacar en remate los siguientes bienes muebles: Equipo de Computo que consta de CPU 286, marca Printaform, modelo 3340/340, serie 940910199; monitor monocromático, marca Printaform, modelo 5317, serie H65751320715; teclado marca Acer, modelo 6512/TW hecho en China, equipo de computo que consta de CPU 286 marca Printaform, sin marca, ni modelo, ni número de serie visibles; monitor monocromático marca KIIS, modelo CH-0403VBW, serie 3920011235; teclado marca Acer, modelo 6512-TW, serie K65751320745, hecho en China, siendo postura legal la cantidad de \$1,850.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS), señalándose las doce horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate. Debiéndose publicar el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado en Ixtapan de la Sal, México, a doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Damos Fe.-Testigos de Asistencia, Maria Pilar Rocio Arizmendi Estrada, José Antonio Gaona Carbajal.-Rubricas.

214.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 615/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ALVEAR GARCIA, en contra de ANTONIO AGUILAR RONCAL Y AMELIA SANCHEZ VALLE, se señalaron las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Un automóvil Volkswagen sedan modelo 1993, número de serie 11P9054857, número de motor ACDO54887, color gris oxford, placas LKN7317, vestidura seminueva, estado de conservación bueno, funcionamiento bueno, siendo postura legal la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, haciéndose del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

232.-21, 22 y 25 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FILIBERTO MONSALVO ESPEJEL, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 994/98, Diligencias de Inmatriculación promovidas por la persona arriba citada, respecto de una fracción del terreno denominado "La Huerta", ubicado en la calle de Allende sin número del Poblado de Tequexquínahuac, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 mts. con calle Emiliano Zapata; al sur: 21.50 mts. con Ignacio Zaragoza; al oriente: 66.00 mts. en calle Allende; al poniente: 69.00 mts. y colinda con demás porción del mismo terreno "La Huerta", con una superficie aproximada de 2,008.12 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

47.-11, 25 enero y 9 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8845/98, MARINA NOLASCO INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.25 m con Julio Aparicio Padilla, sur: 25.25 m con servidumbre de paso, oriente: 9.28 m con resto de la propiedad de la parte vendedora, poniente: 9.28 m con resto de la propiedad de la parte vendedora. Superficie aproximada de: 234.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

205.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11713/98, ISAAC GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular, Barrio Santa Cruz, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con Cecilia Ramirez, sur: 22.10 m con privada particular, oriente: 10.00 m con Zoila Flor García González, poniente: 10.00 m con Isidro García González. Superficie aproximada de: 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

203.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 11711/98, RUBEN DIAZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, calle Francisco Villa S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.70 m con andador de 4 metros, sur: 39.70 m con Adelaido Díaz Aguilar, oriente: 8.86 m con Leonel Díaz Venegas, poniente: 8.10 m con Francisco Villa. Superficie aproximada de: 351.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

203.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 11728/98, GREGORIA FRANCISCA PEREZ PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 45, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.45 m con calle de Morelos, sur: 13.45 m con Luis Hernández Cortez y Guadalupe Juárez Cejudo, oriente: 31.35 m con calle de nombre Galeana, poniente: 31.35 m con Artemio Morales Padua. Superficie aproximada de: 423.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

203.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 11712/98, GAUDENCIO ROBERTO TERRON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 9, San Felipe Tlalmimilopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.10 m con Arcadio Soto, sur: 14.60 m con Avenida Hidalgo, oriente: 23.85 m con Benjamín Terrón y 20.6 m con Elvia María Isabel Martínez Díaz, poniente: 39.8 m con Porfirio Díaz Mejía y 4.65 m con Juana Mejía Terrón. Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

203.-20, 25 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 00065, C. GUMECINDA CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el noroeste de la población de Cocotitlán, predio denominado "Teixpa", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 178.00 m con Cleotilde Reynoso Díaz; al sur: 176.70 m con Severiano Galicia García; al oriente: 52.10 m con camino; al poniente: 52.25 m con Ignacio Altamirano. Superficie aproximada de 9,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00072, GUMECINDA CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., en el poblado de Cocotitlán, predio

denominado "Necapa", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 17.50 m con Cipriano Rosales Florín; al sur: 18.30 m con calle Galeana; al oriente: 38.00 m con Severiano Galicia García; al poniente: 38.00 m con Melquiades Sánchez. Superficie aproximada de 680.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00066, C. GUMECINDA CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., en el poblado de Cocotitlán, predio denominado "Cordovaco", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 42.80 m con Carlos y Francisco Castillo Florín y Angela Flores Vda. de Córdoba; al sur: 18.23 m con Soledad Millán Florín; al oriente: 18.23 m con Agapita y Ernesto Castillo Hernández; al poniente: 30.90 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 993.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00067, C. GUMECINDA CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al oriente de la población de Cocotitlán, predio denominado "El Piru", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 82.10 m con camino a San Andrés Metla; al sur: 72.40 m con Rubén Hortiales Alfaro; al oriente: 82.80 m con Concepción Castillo Suárez; al poniente: 118.00 m con Amado Galicia Nava. Superficie aproximada de 7,756.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00069, C. HERMILO MUÑOZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 816, lote 6, entre calles Poniente 1 y 2, Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Carmelino Hernández; al oriente: 19.00 m con María González; al poniente: 19.00 m con Isidro. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00070, C. CONSTANTINO CORDERO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Recursos Hidráulicos, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Laguna de San Pedro", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 06.70 m con Demetrio Moreno; al sur: 06.60 m con calle Recursos Hidráulicos; al oriente: 14.00 m con Lidia Aboytes

Sánchez; al poniente: 15.00 m con Enrique Wong Limón. Superficie aproximada de 96.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00068, C. HUMBERTO CONSTANTINO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Las Nieves", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.35 m con Pablo Apolinar Téllez; al sur: 08.30 m con Cerrada de Allende; al oriente: 18.30 m con Roberto Mejía Rocha; al poniente: 18.30 m con Petrona Jarquín Elorza. Superficie aproximada de 151.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00071, C. FLORENCIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, en el poblado de San José Tlacotitlán, predio denominado "Tequimilpa", municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.80 m con Lucio Flores Castillo; al sur: 37.70 m con Maclovio Molina Galicia; al oriente: 25.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 26.75 m con Andrés Flores Castillo. Superficie aproximada de 926.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 00064/99, C. MARIA NIEVES RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California, en el poblado de San Diego Huehucalco, predio denominado "Capoltita", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.50 m con Avenida México; al sur: 19.95 m con calle Baja California; al oriente: 75.80 m con Concepción Rueda y Yolanda Estrada Rueda; al poniente: 75.80 m con Armando Ramírez. Superficie aproximada de 1,419.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

207.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 17/99, GUMERSINDO LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Pipila S/N, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Manuel Lovera Escobar, sur: 15.80 m con Justo Miranda Martínez, oriente: 7.50 m con Isabel Hernández Peña, poniente: 5.80 m con calle El Pipila. Superficie aproximada: 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

07-C1.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 168/97, CATARINA ARENAZA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho "El Mirador", San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; al norte: 238.00 m con Ranulfo Monroy Soto, al sur: 228.40 m con Benito García, al oriente: 91.00 m con Ejido de San Miguel La Labor, al poniente: 86.00 m con Basilio Sánchez. Superficie aproximada de: 19,658.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

182.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9756/98, C. MA. DEL ROSARIO MIRELLA SOLANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Col. Agrícola Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 71.70 m con Juan Monroy Pérez, al sur: 71.70 m con Yesica Ma. de Jesús Solano Ramírez, al oriente: 14.60 m con camino Viejo a Ocotitlán, al poniente: 14.60 m con Francisco Díaz Martínez. Superficie aproximada de: 1,046.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

187.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 352/99, EFREN MONDRAGON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Nicolás Bravo No. 36 en San Francisco Tlalcalalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.60 m con la calle Prolongación Nicolás Bravo, al sur: 16.40 m con Rosa Mondragón Muciño, al oriente: 34.08 m con Enriqueta Carranza Yaxi, al poniente: 33.30 m con Josefina Mondragón. Con una superficie aproximada de: 555.885 m2, construcción 213.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

190.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 373/99, JOSE HIPOLITO ZUÑIGA CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 7.20 m con Pomposa Escorcía Cenobio, al sur: 7.20 m con Av. Cuauhtémoc, al oriente: 17.00 m con Julia Tenorio Trueba, al poniente: 17.00 m con Pomposa Escorcía Cenobio. Superficie aproximada de: 122.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

199.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 013/99, ROTORES Y TAMBORES MEXICO, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 46.80 m con callejón de los Pilares, al sur: 55.55 m con camino Ejidal, al oriente: 103.65 m con camino Nacional, al poniente: 90.80 m con Ernesto Cruz. Superficie aproximada de: 4,975.49 metros cuadrados y una construcción aproximada de 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 08 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

88-A1.-20, 25 y 28 enero.

Exp. 30/99, JUVENTINO LONGORIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Iturbide del Barrio de San Miguel Tequixquiác, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; al norte: en 28.00 m con Jorge Vázquez García y José Rodríguez Pineda, al sur: en 28.00 m con Enrique Rodríguez López, al oriente: 36.00 m con cerrada de Iturbide, al poniente: en 36.00 m con Enrique Rodríguez López. Superficie aproximada de: 1,008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

88-A1.-20, 25 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 68/99, NORA BOURGEOIS MARTINEZ DE CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana Sur No. 516 Esq. Mutualismo hoy

Ramón Corona Col. Francisco Munguía, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.62 m con Fernando Ponce, al sur: 16.62 m con calle Mutualismo hoy calle Ramón Corona, al oriente: 28.63 m con calle Galeana Sur, al poniente: 28.63 m con Tayde Arce. Superficie aproximada de: 475.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

121.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 014/99, ESTELA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquiapan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 81.00 m y colinda con Lorenzo Hernández Hernández, al sur: 182.00 m y colinda con un Canal de Agua, al oriente: 200.00 m y colinda con Aristeo Hernández López, al poniente: 153.00 m y colinda con Fulgencio Hernández Ramírez. Superficie aproximada de: 2-32-09.75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

123.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12094/98, C. CATALINA ORTIZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cuaxoxoca denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.80 m con Francisco, al sur: 15.80 m con Juan Reyes Reyes, al oriente: 13.00 m con Rafaela Flores González, al poniente: 13.00 m con Luis Reséndiz. Superficie aproximada de: 205.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 12093/98, C. MATILDE RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María denominado "El Arbol", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 33.80 m con María de Jesús Angeles García y Jesús García, al sur: 32.66 m con Candelaria García y Angel Barrón, al oriente: 10.00 m con entrada camino vecinal, al poniente: 10.00 m con Antonia Angeles de Guerrero. Superficie aproximada de: 332.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 5283/98, C. CARLOS RANGEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco denominado "El Mezquite", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 34.65 m con Ignacio Ramiro Velasco Cueva, al sur: 35.10 m con Alfonso González y Guillermo López, al oriente: 14.40 m con Pascual, Ambrocio Escalona, al poniente: 14.25 m con calle Fresno. Superficie aproximada de: 499.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11625/98, C. LUCIO LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Carranza s/n, terreno número 3, manzana 236, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Domingo Santiago L., al sur: 15.00 m con Rodolfo Quezada, al oriente: 14.02 m con Lorenzo Guerrero, al poniente: 16.02 m con Guadalupe Alvarado. Superficie aproximada de: 225.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 154/98, OSCAR MANUEL YAÑES SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Libramiento, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 27.00 m colinda con una calle sin nombre; al sur: 21.00 m colinda con el Sr. Alejandro Gómez Sánchez; al oriente: 20.00 m colinda con el Libramiento; al poniente: 20.00 m colinda con Nicolás Sáenz García. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 712/97, ANDRES GONZALEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, en el lugar denominado como Manzana Tercera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca,

mide y linda; al norte: 96.00 m colinda con Javier Soto y Juan González; al sur: 106.50 m colinda con Escuela Secundaria Estatal; al oriente: 34.30 m colinda con Carretera Federal; al poniente: 59.70 m colinda con Juana González y Propiedad Federal. Superficie aproximada de 4,758.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 800/98, MARGARITA ROMERO PLACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 58.00 m y linda con Magdalena Bernal Bacilio; al sur: 2 líneas 44.00 m y otra de 14.30 m y linda con José Sánchez Estanislao; al oriente: 2 líneas 128.00 m y otra de 46.40 m y linda con José Tenorio Piedad e Inés Espiridión Gregorio en dos partes; al poniente: 83.20 m y linda con Francisco Cecilio Santiago. Superficie aproximada de 7,489.72 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 645/98, EDUARDO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, Cabecera Municipal con el nombre de Vido, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 40.25 m linda con Felipe Cayetano; al sur: 40.00 m colinda con barranca; al oriente: 120.00 m colinda con Leandro Blas; al poniente: 120.60 m colinda con Pablo Dávila. Superficie aproximada de 4,827.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 835/98, VICTOR MANUEL MANCILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con Santiago Hernández Romero; al sur: 10.00 m colinda con Sergio Aguilar Mancilla; al oriente: 7.00 m colinda con Roberto Mancilla Mondragón; al poniente: 7.00 m colinda con Elías Cruz Bernal. Superficie aproximada de 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 5493/98, C. EUSEBIO LUNA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Tlatenco, predio El Solar, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 2 líneas la 1ª 16.55 y la 2ª 14.00 m y linda con calle Morelia; sur: 23.90 m y linda con entrada vecinal; oriente: 25.62 m y linda con José Campos Peña; poniente: 27.55 m y linda con Eugenia Valencia Sandoval. Superficie aproximada de 747.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 12095/98, C. FELICITAS SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, denominado El Salitre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jacinto Cazarez; sur: 34.75 m con camino Bocanegra; oriente: 69.30 m con Juana Sánchez Pérez; poniente: 69.30 m con Teresa Sánchez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11935/98, C. MIGUEL LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número 17, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Alejandro Reyes Soto, sur: 17.00 m colinda con calle pública, oriente: 25.00 m colinda con calle, poniente: 22.40 m colinda con Juan Luna Paredes. Superficie aproximada de 402.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11936/98, C. EFRAIN VELAZQUEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Jagüey", en términos de la población de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m con Pedro Ortiz U., sur: 23.00 m con Policarpo Aguilar V., oriente: 8.50 m con calle Guerrero, poniente: 8.50 m con Rafael Morcada Acevedo. Superficie aproximada de 212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 02 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11630/98, C. HERMELINDA VILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Privada Luis Villa, predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.50 m colinda con Sr. Santiago Martínez, sur: 35.50 m colinda con Sra. María Luisa Villa Hernández, oriente: 20.10 m colinda con Sr. Ceferino Astorga, poniente: 20.10 m colinda con Sra. Felipa Villa Hernández. Superficie aproximada de: 713.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11629/98, C. JUANA FLORA PAREDES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio denominado "El Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.78 m colinda con calle, sur: 18.60 m colinda con Melitón Martínez Paredes, oriente: 25.71 m colinda con María del Carmen Martínez Cortés, poniente: 26.00 m colinda con Juana Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 515.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11628/98, C. JUAN LEON ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.90 m con calle Venustiano Carranza, sur: 11.90 m con el señor Felipe Martínez, oriente: 12.00 m con calle Melchor Ocampo, poniente: 12.00 m con el señor Florencio Luna Luna. Superficie aproximada de: 142.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11627/98, C. URBANA TRINIDAD VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Zaragoza, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con José L. Islas Ojeda, sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, oriente: 19.50 m colinda con Leonor Villa Aguilar, poniente: 19.50 m colinda con Luz María Villa Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

Exp. No. 11626/98, C. JOSEFINA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, predio denominado "Solar", San Pablo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 37.00 m con Juan García Carrillo, sur: 37.00 m con Pedro García Carrillo, oriente: 15.00 m con paso de servidumbre, poniente: 15.00 m con Consuelo García. Superficie aproximada de: 555.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

127.-15, 20 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3/99, JOSE CARRILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero No. 73, Bo. de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.50 m con Félix Gutiérrez ahora su sucesión, al sur: 21.50 m con Dolores Colín Gutiérrez ahora su sucesión, al oriente: 8.12 m con Jacinto Camacho ahora su sucesión, al poniente: 8.12 m con Félix Gutiérrez ahora su sucesión. Superficie aproximada de: 174.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

113.-15, 20 y 25 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por Acta 23,606 de diciembre 16 de 1998, se radicó ante mí la Sucesión de RAQUEL TREVILLA YLLANES; manifestando CARMEN MARGARITA, RAQUEL MARIA, GABRIELA, MARIA GUADALUPE DEL SAGRADO CORAZON y ANTONIO, de apellidos VILCHIS TREVILLA; que se reconocen sus derechos hereditarios como únicos y universales herederos, aceptan la herencia, y la primera mencionada, en su carácter de Albacea, procede a formar inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.-Rúbrica.
Notario Número 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

93.-14 y 25 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 00192/99, BENITO ARENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 21.50 m con calle Independencia, al sur: 21.50 m con Atanacio Toledano, al oriente: 73.30 m con Emilia Romero Flores, al poniente: 73.30 m con Serafín Soto Romero y Eliseth Estrada. Superficie aproximada de: 1,575.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

117.-15, 20 y 25 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la Notaría Pública número Diecinueve de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México, hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código Civil del Estado de México, que por escritura número 20,395, de fecha 13 de enero de 1999, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor BERNARDO MARCUSHAMER MILLER. La señora ERIKA CONSUELO MOGYOROS FUCHS, (quien también acostumbra usar el nombre de Erika Mogyoros Fux de Marcushamer), reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia y el cargo de albacea dejado a su favor, protestando desempeñar fielmente el cargo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Huixquilucan, Estado de México a 13 de enero de 1999.

ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER.-
RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA No. 19, DEL DISTRITO
JUDICIAL
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO".

161.-19 y 25 enero.